



Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señores:

PROAGREGADOS Y CONCENTRADOS QUILCACE
SIN DIRECCIÓN

Referencia: **ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN No. 1 – JUEVES 09 DE MARZO DE 2017 3:00 P.M**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 22165, se ha proferido el Acta No. 1 DE 09 DE MARZO DE 2017 por medio de la cual SE REALIZA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: 0

Copias: No Aplica

Elaboró: LILIANA SALAZAR - CONTRATISTA

Revisó: IVAN SUAREZ - CONTRATISTA

Fecha de elaboración: 21-03-2017

Número de radicado que responde: NO APLICA

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en: 22165



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Bogotá D.C. **22 de Marzo de 2017**

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **28 de Marzo de 2017** a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.